

basta, para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Madrigalejo (Cáceres).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Madrigalejo (Cáceres).

Tipo de licitación: 43.340.739 pesetas. IVA incluido.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de celebración del replanteo e inicio de obras.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, presentados en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida, o enviadas por correo, a la misma dirección empleando los requisitos, que se fijan el art. 100 del Reglamento General de Contratos del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986 de 28 de noviembre.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las once horas del undécimo día natural, siguiente al cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n. Mérida.

Mérida, 6 de julio de 1989.

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

ANUNCIO de 26 de junio de 1989, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca concurso para el equipamiento de diverso material con destino al Centro de Menores de Trujillo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 2/1988, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se anuncia concurso para la contratación del equipamiento de diverso material con destino al Centro de Menores de Trujillo.

Presupuesto de Licitación: Veinticuatro mi-

llones novecientos noventa y siete mil doscientas veinte pesetas (24.997.220 ptas).

Examen de pliegos: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de las Características Técnicas podrán ser examinados en la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamiento de esta Consejería.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Lugar de presentación de propuestas: En el Registro General de la propia Consejería.

Mesa de contratación y apertura de pliegos: Se realizará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en el primer lunes hábil del mes de septiembre, del presente año y a las 11.00 horas.

Modelo de proposición: Según el modelo que se adjunta en el pliego.

Mérida, 26 de junio de 1989.

ANUNCIO de 29 de junio de 1989, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por el que se convoca la adjudicación mediante subasta de las obras de «Construcción de una Residencia Club de Ancianos en la localidad de Los Santos de Maimona (Badajoz)».

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de una Residencia Club de Ancianos en la localidad de Los Santos de Maimona (Badajoz)», rigiéndose por lo preceptuado al respecto en la Ley de Contratación del Estado.

Objeto: Adjudicación de las obras citadas con sujeción al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: Durante los veinte (20) días hábiles siguientes a partir del que aparezca este anuncio en el «Diario Oficial de Extremadura», hasta las 13 horas del último día, en el Registro General de la Consejería de Emigración y Acción Social, c/ Santa Eulalia, n.º 30 de Mérida.

Tipo de licitación: Ciento cuatro millones, doscientas veinticuatro mil novecientos quince pesetas (104.224.915 ptas.).

Garantía: La fianza provisional es del dos por cien (2%) sobre el tipo de licitación, debiéndose acompañar el resguardo a las proposiciones y deberá constituirse en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Contratación del Estado.

Plazo de ejecución de las obras: Deberá ejecutarse en el plazo de quince (15) meses, contados a partir del día siguiente al de la fecha del Acta de Comprobación del Replanteo, que deberá suscribirse dentro de los 15 días siguientes al de la adjudicación.

Exposición del Proyecto y Pliegos: En la Sección de Contratación, Construcciones y Equipamientos de la propia Consejería en las horas de oficina.

Mesa de contratación y apertura de Pliegos: De acuerdo con el artículo 34 de la Ley de Contratación del Estado, modificado según Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, se establece la admisión previa que figura en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares que se realizará el día 5 de septiembre de 1989, constituyéndose a continuación la Mesa de Contratación que realizará la Adjudicación Provisional.

Clasificación requerida: Grupo C, completo; categoría E.

Modelo de Proposición: Según modelo adjunto al Pliego de Condiciones Administrativas.

FEDERACION TERRITORIAL EXTREMEÑA DE FUTBOL

ANUNCIO de 8 de julio de 1989, sobre convocatoria de Asamblea General.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, de los Estatutos de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol, se convoca Asamblea General de la

Federación Territorial Extremeña de Fútbol, en sesiones ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán sucesivamente el día 24 de julio de 1989, en el salón de actos de la Caja de Ahorros de Badajoz, sito en el Paseo de San Francisco, número 18 - 2.ª planta de Badajoz, a las 17,30 horas en primera convocatoria, a las 18,00 horas en segunda y a las 18,30 horas en tercera, con el siguiente orden del día:

ORDINARIA

- 1.º Palabras del Presidente.
- 2.º Competiciones para la temporada 1989-90.
- 3.º Memoria anual de actividades de la temporada 1988/89.
- 4.º Calendario Oficial de Competiciones.
- 5.º Informe de Censores Jurados de Cuentas sobre el ejercicio 1988. Presupuesto 1989.
- 6.º Ruegos y preguntas.

EXTRAORDINARIA

- 1.º Reglamento Disciplinario de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol.
- 2.º Solicitud de autorización para la formalización de crédito, a la Junta de Gobierno.

De acuerdo con lo preceptuado les significamos que no es posible la Delegación en otra persona que no sea el Titular, y se recuerda la obligación que tiene de presentar el D.N.I., para recoger la credencial para su acceso a la Sala.

Badajoz, 8 de julio de 1989.



DIARIO OFICIAL
DE

EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES.

Calle Reyes Huertas, 1 Teléfono 924 / 30 12 61
MERIDA (Badajoz)